

DATOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA

1. Título de la experiencia FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD REGIONAL DE ESTADO DE MANERA ARTICULADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS Y LA TRANSVERSALIZACIÓN GÉNERO HACIA EL LOGRO DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE GÉNERO.		
2. Municipio/Ciudad GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE	Teléfono y correo electrónico institucional: GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE	3. País PERU
4. Entidad o área responsable de la experiencia: AREA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y GENERO		
5. Resumen de la experiencia/Descripción: <p>En el año 2002 tuvo entre los objetivos hacer realidad el trabajo de las mujeres en la busca de eliminar las diferencias de género, es decir disminuir las brechas de género, garantizando la vigencia y el cumplimiento de derechos y una realidad participación de las mujeres en los procesos de desarrollo regional.</p> <p>En este marco que el Gobierno Regional de Lambayeque asumió el reto en el año 2009 de desarrollar un modelo de gestión democrático y participativo para la implementación de las políticas a ejecutarse con prioridad en la región, sustentado por la normatividad legal existente y en la convicción que con ello se fortalecerá la institucionalidad democrática y la ciudadanía regional. Para ello se desarrollaron las siguientes medidas: la elaboración de las brechas de género, la construcción y aprobación del plan regional de igualdad de oportunidades, fortalecimiento de las capacidades de autoridades funcionarios y funcionarias del gobierno regional y gobierno local, líderes y lideresas de la sociedad civil entre otras. La experiencia podemos mencionar los principales resultados: fortalecimiento de la arquitectura de género: se cuenta diagnóstico de brechas, con normatividad, consolidación de mecanismos locales y regionales impulsores de Políticas de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres y de políticas de igualdad de género, personal capacitado, presupuestos articulados para el cierre de brechas y la transversalización de género</p>		
6. Objetivos Fortalecer la Institucionalidad Regional de Estado de manera articulada para el Cumplimiento de Políticas y la transversalización género hacia el logro de la reducción de brechas de género.		
7. Fecha Inicio de la Experiencia: 8/2/2002	8. Fecha de conclusión de la Experiencia:	
9. Datos de la persona contacto		
Nombre y apellidos: ROSEMARIE DEL ROSARIO	Cargo: RESPONSABLE DEL AREA DE IGUALDAD DE	Correo electrónico: rosmery1975927@hotmail.com

NIQUEN TABOADA	OPORTUNIDADES Y GENERO	
10. Materias		
Género		

DETALLE DE LA EXPERIENCIA

1. Describa brevemente el escenario en el que se plantea y desarrolla la actuación.

La experiencia se llevo acabo en el proceso de descentralización del Estado que vive el país desde el año 2002, es una demanda antigua de la ciudadanía que aspira a acceder a bienes y recursos, y a decidir sobre las políticas públicas con que han de gobernarse. La planificación del desarrollo y la participación ciudadana cobran mayor relevancia dado que por mandato los gobiernos regionales y locales tienen la obligación de promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en general en la gestión pública¹

El GRL asumió el reto de desarrollar un modelo de gestión democrático y participativo para la implementación de las políticas a ejecutarse con prioritarias en la región, sustentado por la normatividad legal existente y en la convicción que con ello se fortalecerá la institucionalidad democrática y la ciudadanía regional.

El afianzamiento de la democracia y del proceso de descentralización del país demanda enfrentar los problemas de desigualdad y exclusión en general, y de género en particular, así como, reconocer y considerar el componente multicultural en la formulación e implementación de las políticas públicas.

En los últimos años, y a impulso de las organizaciones de mujeres en el reconocimiento de sus derechos, se ha logrado avanzar en la aprobación de un conjunto de medidas orientadas a sensibilizar a la población sobre las inequidades de género y el derecho a la igualdad de oportunidades², sin embargo, ello no es suficiente. La realidad muestra las profundas brechas de género existentes, y la gestión pública se halla rezagada de tal cometido. Es así como, el GRL asumiendo el rol que le compete en la promoción de relaciones de género más equitativas, dispuso la elaboración del PRIO-L cuyo objetivo es compensar las situaciones de desigualdad y discriminación que sufren las mujeres garantizando un modelo social más igualitario y equitativo.

2. Descripción de la población beneficiaria de la Experiencia:

Si se ha beneficiado a mujeres, niñas, ancianas, personas en situación de pobreza, minorías étnicas, etc.

-Autoridades, funcionarios, funcionarias del gobierno regional y los gobiernos locales y líderes, lideresas de sociedad civil

3. Descripción del Proyecto

Objetivo Principal

Fortalecer la Institucionalidad Regional de Estado de manera articulada para el Cumplimiento de Políticas y la transversalización género hacia el logro de la reducción de brechas de género.

Objetivos secundarios

Determinar las brechas de género en la Región de Lambayeque.

Identificar los factores la adopción y de transversalización del enfoque de género y Plan de Igualdad de Oportunidades en la gestión pública del Gobierno regional de Lambayeque

Desarrollar estrategias para adopción y se transversalización del enfoque de género en la gestión pública y el plan de igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el Gobierno Regional de Lambayeque

Impulsar la creación espacios de concertación para la promoción del enfoque de género.

Incidir en las autoridades, funcionarios y funcionarias y representantes de instituciones y sociedad civil para que adopte el enfoque de género.

Fortalecer las capacidades de las mujeres y hombres en el conocimiento de sus derechos y la adopción de relaciones democráticas, equitativas y con igualdad de género.

FASES DE LA EXPERIENCIA

El Gobierno Regional de Lambayeque, desarrollo la puesta en practica del fortalecimiento FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD REGIONAL DE ESTADO DE MANERA ARTICULADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y LA TRANSVERSALIZACIÓN GÉNERO HACIA EL LOGRO DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE GÉNERO. para ello a demandado construir procesos desde el 2002, donde se han dado diferentes etapas , primero la puesta en práctica de las normas y ordenanzas vinculantes con las leyes nacionales y acuerdos internacionales ratificados por el Estado Peruano y el Gobierno Regional de Lambayeque. 2006-2009, la sensibilización y el fortalecimiento de capacidades de autoridades,funcionarios, funcionarias y lideres/as de la sociedad civil, la creación y fortalecimiento de mecanismos de concertación entre el Estado y la sociedad civil. En el periodo 2009- 2011, es una etapa de transversalización de género, según ordenanza N°029-2008-GR.LAMB/CR, se apertura los temas de masculinidad y violencia de género, se conforma la comisión del PRIOL para impulsar plan regional de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres- PRIOL, se asigna presupuesto por parte del Gobierno regional para la implementación PRIOL, se instala los desayunos de trabajo con los gerentes y directores regionales ampliando la redes institucionales del estado en la región. Se fortalecen las capacidades de nuevo equipo de gobierno, funcionarios y funcionarias del gobierno regional y gobierno local, lideresas de la sociedad civil y mujeres autoridades.Se dio continuidad a la asistencia técnica para fortalecer a las redes de mujeres autoridades en 2013-2014, se fortaleció la arquitectura de género institucional articulando con los gobiernos locales provinciales y distritales, conformando instancias o mecanismo de concertación para la implementación de las políticas de igualdad de género, como los consejos de la mujer o por la igualdad de género.Se inició un proceso de articulación con las gerencias regionales para implementar el PRIOL, de acuerdo a sus competencias específicas, salud, trabajo, educación,Producción de ordenanzas y se ha hecho efectiva las ordenanzas como el lenguaje inclusivo.Así mismo se dio inicio al alineamiento de política con objetivos, resultado de indicadores con los instrumento de gestión de los gobiernos regionales y locales, segundo la articulación vertical y horizontal para implementación de la Ley de Igualdad de Oportunidades, a través del plan nacional de igualdad de género y los planes regionales del gobierno regional y de las direcciones regionales.

Entre las medidas utilizadas para llevar adelante la implementación de la políticas de igualdad de género:

La realización de estudios, en un primer momento las brechas de género

Elaboración del Plan Regional de Igualdad de oportunidades 2009-2014(PRIOL).

*Elaboración y la validación del POA DEL PRIOL ,
El trabajo de coordinación intersectorial
Coordinación intergubernamental e intersectorial.- .
Articulación intergubernamental e intersectorial*

b. Resultados generales

Se cuenta con un conjunto de iniciativas(30 ordenanzas regionales y locales)

La consolidación de mecanismos locales y regionales impulsores de Políticas de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres y de políticas de igualdad de género.

Se ha contribuido al incrementado de personal del estado entrenado para operar estas políticas.

Gobierno Regional lidera en el país un modulo gestión con equidad de género, modelo de referencia para otros gobiernos.

Se ha logrado transversalizar las políticas de género (PRIOL) en la gestión del gobierno regional.

La Gerencia Regional de Programas Sociales ha logrado el reconocimiento de su liderazgo en la región.

Se ha logrado ejecutar el POA del PRIOL de manera articulada con las gerencias regionales, las municipalidades provinciales, distritales y las instituciones de sociedad civil.

Se cuenta con un Plan Regional Contra la Violencia hacia la Mujer en proceso de aprobación por el consejo.

Se cuenta con un Plan Regional Igualdad de Género en proceso de aprobación por la comisión del PRIOL y consejo regional.

Se han conformado 11 consejos distritales de la mujer o por la igualdad de género de los siguientes distritos: Illimo, Pacora, Jayanca, Olmos, Tucume, Cayalti, Nueva Arica y Lagunas Mocupe, Morrope, Chochope y Salas

Se ha sensibilizado a 3500 mujeres en género, violencia familiar y autoestima.

Se ha fortalecido las capacidades de 220 autoridades, funcionarios/as, miembros de organizaciones políticas y sociales para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres dentro de la agenda pública a nivel regional y local.

Se cuenta con un total 35 propuestas de acción elaboradas por los y las participantes de los diplomados para la implementación de políticas de igualdad de género,

Se cuenta con 3 buenas prácticas para la igualdad de género en la gestión pública.

Se han desarrolla campañas en los temas de igualdad de género, violencia contra la mujer y promoción y protección de los derechos de los trabajadores y trabajadoras del hogar .

1. Impacto alcanzado:

Antes

Después 2014

Ninguna ordenanza en materia de igualdad de oportunidades

30 ordenanzas regionales y locales en materia de igualdad de oportunidades e igualdad de género.

Ningún mecanismo de concertación y participación en materia de igualdad de oportunidades

2 mecanismos de participación regional, 3 provinciales, 11 distritales (consejos por la igualdad de género.

Ningún autoridades, funcionarios,

funcionarias , líderes y lideresas en el tema de igualdad de género

220 autoridades, Funcionarios, funcionarias capacitados en materia de igualdad de oportunidades y equidad de género para implementar las Políticas de igualdad de género

Ninguna propuesta de acción elaboradas

35 propuestas de acción elaboradas para la implementación de políticas de igualdad de género, las cuales el 10% están en proceso de ejecución y algunas se han ejecutado durante los

últimos años

Ninguna buenas prácticas para la igualdad de género.

3 buenas prácticas para la igualdad de género en la gestión pública y en las organizaciones sociales, políticas, gremiales, comunales y el sector privado, que marcan la ruta para poder intervenir en otros distrito de la Región Lambayeque

IMPACTOS ALCANZADOS

ANTES Embarazo en adolescentes en el 2007 12.6% DESPUÉS Embarazos en adolescentes el 9,8% en el 2014%

ANTES Mortalidad materna fueron de 19 muertes maternas 2009

DESPUÉS Mortalidad materna es de 14 muertes maternas en el.2014

ANTES Tasa neta de asistencia escolar a educación primaria en niñas 93,5%en el 2009

DESPUES Tasa neta de asistencia escolar a educación primaria en niñas 93,9% en el 2013

ANTES Tasa neta de asistencia a educación secundaria de las adolescentes de 12 a 16 años es de 78,7% en el 2009

DESPUESTasa neta de asistencia a educación secundaria de las adolescentes de 12 a 16 años es de 84,9%.en el 2013

ANTES Tasa de analfabetismo de mujeres de 15 a más años de edad en el 2009 fue de 11,9%

DESPUESTasa de analfabetismo de mujeres de 15 a más años de edad en el 2013 fue de 9,1%

ANTES10% de mujeres conocen sus derechos

DESPUES50% de mujeres conocen sus derechos

ANTES Ningún Gobierno local recibe asistencia técnica en políticas de igualdad de género y transversalización de género

DESPUES 38 gobiernos locales reciben asistencia técnica en políticas de igualdad de género y transversalización de género

4. Indique las estrategias de género aplicadas en el proyecto, y detalle por qué:

Transversalidad de género, Igualdad de género, Otros

5. Criterios o factores que se considere dan especial valor a la experiencia

La sensibilización , la incidencia de parte de la sociedad civil a autoridades

la capacitación a autoridades, funcionarios y funcionarias del gobierno regional y gobiernos locales

6. Dificultades planteadas

Cultura machista de autoridades, funcionarios y funcionarias

Escaso presupuesto para la implementación el PRIOL

Poco Interés de las autoridades para implementar políticas de igualdad de género

Inestabilidad laboral del Equipo técnico de la implementación de las políticas de igualdad de género durante 2011-2013- se contrataba por un periodo

7. Medidas que se han empleado para solventar estas dificultades, en su caso

Visitas de sensibilización a autoridades funcionarios y funcionarias

Articulación de presupuestos y acciones con las gerencias regionales y los gobierno locales para la ejecución de actividades.

Desayunos de trabajos con autoridades para sensibilizarlos en el tema.

Se contrato de persona mediante contrato CAS

8. Equipo técnico del proyecto

en una primera etapa del 2009-2011 contó con el impulso de la vICE PRESIDENTA REGIONAL- Lic. Nery Saldarriaga y el gerente de Desarrollo Social Dr Luis Castañeda Ponce y Mariel Flores Zuñiga

con asesoriamiento externo de la ONG CESIP. Gladis Robles Gamarra- LIC. Rosemarie Niquen Taboada y la COMISION PRIOL

2012-2015.-Lic. Rosemarie Niquen Taboada responsable del area de igualdad de género y conto con el apoyo del Gerente Regional Dr. Victor Torres Anaya y la COMISION PRIOL y el consejo por la igualdad de género

9. Coste total aproximado y fuentes de financiación del proyecto.

2010- 80 mil soles del gobierno regional Lambayeque y del Fondo de las naciones unidas- UNFPA- CESIP

2011 - UNFPA- CESIP

2012-2015 NO CUENTA CON PRESUPUESTO ESPECIFICO, SOLAMENTE UN PORCENTAJE DE LA GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES, Y PRESUPUESTOS ARTICULADOS DE LA GERENCIA REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES

10. Actores implicados en el proyecto

AUTORIDADES, FUNCIONARIOS/AS DEL GOBIERNOS REGIONAL Y LOCAL
LIDERES Y LIDERESAS DE LA SOCIEDAD CIVIL

EMPRESA PRIVADA

11. Precedentes conocidos

NINGUNA

12. Observaciones

Cabe señalar que por todo el trabajo que se ha realizado durante los años 2009-2014, en el área de igualdad de oportunidades desde la Gerencia de Programas Sociales se ha obtenido dos reconocimientos a nivel nacional: uno por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en buenas prácticas en "ARTICULACION DE POLITICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO" y el otro por Ciudadanos al Día, Defensoría del Pueblo, Universidad del Pacífico y el Comercio; en la buena práctica en Gestión Pública FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD REGIONAL DE ESTADO DE MANERA ARTICULADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS Y LA TRANSVERSALIZACIÓN GÉNERO HACIA EL LOGRO DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE GÉNERO, CATEGORÍA INCLUSIÓN SOCIAL, siendo este gobierno regional un ejemplo de eficiencia, compromiso e innovación en la implementación de políticas de igualdad de género y en Buena Practicas en beneficio de ciudadanas y ciudadanos.

AUTOVALORACION DE LA EXPERIENCIA

Según cada uno de los criterios de evaluación que a continuación les presentamos, haga su valoración marcando el puntaje que considere que mejor represente el cumplimiento de este criterio por parte de la experiencia que ha desarrollado, luego explique detalladamente el porqué de esta valoración.

13. Pertinencia de la actuación

Adecuación de los objetivos y resultados a la situación, contexto y estrategia existente en el ámbito nacional, regional o local donde la actuación se desarrolla

1	2	3	4	5
				X

Explique el por qué de esta valoración

Tiene un nivel alto porque los objetivos y resultados de la experiencia han contribuido a la reducción de las brechas de género en la Región Lambayeque

14. Eficiencia

Medida del logro de los resultados en relación con los recursos empleados para lograrlos

1	2	3	4	5
		X		

Explique el por qué de esta valoración

Es eficiente porque los recursos empleados no han logrado resultados inmediatos, pero sin embargo hemos tenido en cuenta proceso de aprendizajes para poder inventar estrategias que contribuyan al resultado

15. Sostenibilidad

Manifestada en cambios duraderos en parámetros cuantificables y tangibles, tales como marcos legislativos, prácticas, cambios en la gestión pública, en políticas locales, etc.

1	2	3	4	5
			X	

Explique el por qué de esta valoración

En el marco legal se ha institucionalizado las políticas de igualdad de género y la transversalización a través de ordenanzas, lo cual ha contribuido poco a poco a generar cambios en la gestión pública.

16. Viabilidad

Grado en que los efectos positivos derivados del proyecto continúan una vez finalizado éste

1	2	3	4	5
			X	

Explique el por qué de esta valoración

SI ES VIABLE PORQUE AUN CONTINUEAMOS EN EL PROCESO

17. Potencial de réplica y de transferencia a otras entidades

Capacidad que la experiencia, en su conjunto o en parte, tiene para ser aplicable en situaciones análogas o similares y puede beneficiar a otras entidades. En este punto será preciso describir qué condiciones se tienen que producir para que sean transferibles.

1	2	3	4	5
				X

Explique el por qué de esta valoración

LA EXPERIENCIA ES REPLICABLE PORQUE MUCHOS GOBIERNOS REGIONALES NOS HAN SOLICITADO INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS YA QUE EL MINISTERIO DE LA MUJER RECONOCIO LA EXPERIENCIA "ARTICULACION DE POLITICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO" y el otro por Ciudadanos al Día, Defensoría del Pueblo, Universidad del Pacífico y el Comercio; en la buena práctica en Gestión Pública FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD REGIONAL DE ESTADO DE MANERA ARTICULADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS Y LA TRANSVERSALIZACIÓN GÉNERO HACIA EL LOGRO DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE GÉNERO, CATEGORÍA INCLUSIÓN SOCIAL, siendo este gobierno regional un ejemplo de eficiencia, compromiso e innovación en la implementación de políticas de igualdad de género y en Buena Prácticas en beneficio de ciudadanas y ciudadanos.